

Profundidad, viernes 1 de marzo del 2024.

PROYECTO DE RESOLUCION HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PROFUNDIDAD.

ARTICULO 1: SOLICITAR que el Honorable Concejo Deliberante realice sesiones en

el Paraje Tacuaruzú perteneciente a nuestro municipio, de manera trimestral.

ARTICULO 2: REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal arbitre los medios necesarios para realizar las sesiones pertinentes, otorque los vehículos municipales y el edificio municipal del lugar.

ARTICULO 3: COMUNIQUESE al departamento ejecutivo.

FUNDAMENTOS:

Me dirijo a este honorable cuerpo deliberante para solicitar su acompañamiento en dicho proyecto de resolución, que busca generar un concejo deliberante abierto, plural y cerca de todos los vecinos. Es por ello la imperiosa necesidad de sesionar en el Paraje Tacuaruzú, lugar de suma importancia para nuestra localidad, con una densidad poblacional de las más importantes para el municipio y con muchas necesidades de gestión que deben ser escuchadas y atendidas.



Tener el contacto directo con los vecinos y llevar las sesiones a los barrios o parajes nos dará la posibilidad de generar concientización de la importante labor de est: enerpo deliberativo, es por eso el pedido para realizar la sesión en el paraje. Sin dejar de lado la importancia de escuchar a los vecinos sus reclamos y que ellos escuchen el nivel de debate, consensos y libertad de definición política que tenemos nosotres como representantes del pueblo.

Buscamos revalorizar el espacio físico que posee la municipalidad en dicho lugar, promoviendo que los vecinos se acerquen al lugar. Y la mayor participación de la sociedad en la discusión social y política de Profundidad.

Sin otro particular, y esperando el acompañamiento de mis pares, me despido atentamente, esperando el pronto tratamiento del proyecto.

RECIBIDO: 01/03/24

RECIBIDO: 01/03/24

RIS INES

KURDAY IRIS INES

KURDAY IRIS INES

Honorali Cancejo Deliberanto

Honorali Cancejo Deliberanto

SANCHEZ MATIAS GABRIEL DNI 41.508.628 Concejal H.C.D. PROFUNDIDAD

Gabriel Sánchez

Concejal de Profundidad.